



Prof. Enciso e/ Dr. Gubetich y Tte. Samaniego
Asunción – Teléfono: 294 253
www.denide.org.py

Asunción, 31 de octubre del 2015

Señores
Red del Pacto Global
Presente

De nuestra estima:

Nos place adjuntar el primer Informe de Progreso (COE) del DENIDE.

Deseamos manifestar que es para nosotros, como organización de la sociedad paraguaya, un imperativo adherirnos al Pacto Global y cumplir a cabalidad con los diez principios.

Estamos convencidos de que participando en redes, con iguales, trabajando en pos de una sociedad que promueve los derechos humanos podremos aportar nuestro granito de arena a través de iniciativas educativas, laborales y sociales que reflejen los diez principios del Pacto Global, lo que también nos ayudará a lograr un mejor accionar.

Atentamente,

M. Estela G. De Rasmussen
Presidenta del Consejo

Asunción, 31 de octubre del 2015

DENIDE (Derechos del Niño en Desarrollo) es una organización sin fines de lucro abocada a luchar por los derechos humanos de personas con discapacidad intelectual. Hace 49 años trabaja por y para la inclusión educativa, laboral y social de niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad intelectual. Sus principales campos de acción son el Centro Educativo N. 3 “Dr. Agustín Carrizosa”, el Programa para Jóvenes y Adultos (PJA) y prácticas inclusivas que apuntan a la incidencia social y política.

Como organización de la sociedad paraguaya nos sentimos profundamente comprometidos con el trabajo por una sociedad mas justa e inclusiva, razón por la cual nos adherimos al Pacto Global y los esfuerzos por cumplir con los diez principios. Somos convencidos de que la unión hace la fuerza, por lo cual nos interesa participar de redes que hagan posible un accionar estratégico para el cumplimiento de los Derechos Humanos. Creemos en aportar nuestro granito de arena a través de iniciativas educativas, laborales y sociales que reflejen los 10 principios del Pacto Global.

En este primer Informe de Progreso, constatamos nuestra adhesión a los Principios del Pacto Global y a continuación presentamos nuestro compromiso.

PRINCIPIO 1: Respetar y apoyar los Derechos Humanos reconocidos internacionalmente dentro de su ámbito de influencia.

- Inclusión Escolar:
 - o Desde el año 2012, el DENIDE ha incluido exitosamente a 13 de sus estudiantes en escuelas regulares y se encuentra abocado al proceso de inclusión de 5 estudiantes para el año 2016. La Ley N° 5136 de Inclusión Educativa, aprobada este año, ha sido un gran paso en el caminar hacia una sociedad justa para todos y todas. Sin embargo, instituciones como el DENIDE deben seguir trabajando acompañando el proceso de inclusión de personas con discapacidad.
- Programa de Jóvenes y Adultos (PJA):
 - o El año 2015 se centró en la capacitación del equipo técnico para la restructuración de los servicios del DENIDE para la población adulta. Atendiendo a la necesidad de espacios formativos para personas adultas con discapacidad intelectual se habilitó el Programa para Jóvenes y Adultos, que cuenta con 55 usuarios. El Programa posee dos ejes centrales, 1.) la inclusión laboral y 2.) el desarrollo de autonomía y habilidades sociales. Estos ejes son transversales y se trabajan a través de talleres de oficio y actividades extracurriculares con importantes alianzas



Prof. Enciso e/ Dr. Gubetich y Tte. Samaniego
Asunción – Teléfono: 294 253
www.denide.org.py

como Olimpiadas Especiales Paraguay, el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) y el Ministerio de Justicia y Trabajo.

PRINCIPIO 2: Asegurar la no participación de la empresa en la violación de los Derechos Humanos.

- Proyecto institucional “Aprender sin miedo” 2012-2015.
 - o El curriculum del DENIDE cuenta con proyectos institucionales que proponen temáticas actuales y necesarias para integrar a las clases y actividades formativas. Desde el 2013, se lleva a cabo el proyecto institucional “Aprender sin miedo” centrado en la prevención e intervención del acoso escolar a través de una metodología participativa
- Proyecto institucional “Conociendo mis derechos” 2014
 - o El proyecto institucional “Conociendo mis derechos” se centró en la enseñanza y reflexión sobre los derechos humanos de toda persona. Trabajar desde el enfoque de derechos ha sido siempre una política institucional del Denide y es desde esta perspectiva que nace DENIDE como movimiento. En el 2014, esta perspectiva fue transmitida a los usuarios del DENIDE a través de una metodología participativa.

PRINCIPIO 5: Erradicar eficientemente todas las formas de trabajo infantil de su cadena productiva.

- Niños en vulnerabilidad económica escolarizados con almuerzo y merienda asegurados.
 - o El DENIDE cuenta con 122 usuarios de las edades de 6 hasta 45 años. El 12% de los usuarios reciben becas totales y el restante 88% de los usuarios abonan aportes diferenciados, según su nivel socio-económico. Debido a las limitaciones socio-económicas de los usuarios y a la calidad de un servicio integral, los usuarios no abonan su costo total en la institución.
 - o El DENIDE ofrece servicios de calidad, centrados en lograr la inclusión educativa, laboral y social de sus usuarios. Teniendo en cuenta las características sociodemográficas de la población del DENIDE, estos espacios se vuelven un factor de protección, ofreciendo educación, salud y trabajo en un espacio favorecido.

PRINCIPIO 6: Estimular prácticas que eliminen cualquier tipo de discriminación en el empleo.

- Capacitación del SNPP
 - o El DENIDE cuenta con importantes aliados en su caminar hacia la inclusión social, educativa y laboral. El Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) trabaja en conjunto con el DENIDE para capacitar a

Prof. Enciso e/ Dr. Gubetich y Tte. Samaniego
Asunción – Teléfono: 294 253
www.denide.org.py

sus usuarios jóvenes y adultos y acompañar procesos de inclusión laboral.

Los talleres realizados en conjunto con el SNPP desde el 2013 son:

- Taller de mecánica
- Taller atención al cliente
- Taller excelencia en atención al cliente.
- Taller ética y protocolo
- Taller de recepcionista
- Proyecto de inclusión laboral con Ministerio del Trabajo y cadenas de supermercados.
 - En el año 2015, el DENIDE unió fuerzas con el Ministerio del Trabajo y cadenas de supermercados STOCK para incluir laboralmente a 8 usuarios adultos del DENIDE, a través del Programa de empaquetadores, impulsado por el Ministerio.

PRINCIPIO 7: Asumir un planteamiento preventivo, responsable y proactivo que favorezca el medio ambiente.

- Proyecto institucional “Cuidando el medio ambiente: La naturaleza nuestro hogar”
 - El DENIDE integra el cuidado del medio ambiente a sus programas educativos. El Proyecto institucional del 2013, “Cuidando el medio ambiente, la naturaleza, nuestro hogar” se llevó a cabo con el objetivo de enseñar, difundir e incentivar prácticas de sustentabilidad ambiental, como el reciclaje.

PRINCIPIO 8: Desarrollar iniciativas y prácticas para promover y difundir una mayor responsabilidad socio-ambiental.

- Alianza con SNPP “Escuela para Padres y Docentes:
 - Creemos que la concientización de Derechos Humanos implica informarnos e informar a la comunidad sobre la temática de Discapacidad Intelectual. Desde el 2012 contamos con la alianza DENIDE- Sociedad Paraguaya de Pediatría (SPP) para la realización de la Escuela para Padres y Docentes. Se realizan 4 encuentros anuales dirigidos a profesionales de la salud y educación y padres para informar sobre temas relacionados a la discapacidad intelectual, sus características particulares de desarrollo y salud. El acceso es libre y gratuito y se lleva a cabo los días sábados de mañana. Los participantes cuentan con certificación al asistir a las charlas dictadas por profesionales de la SNPP y referentes del ámbito de salud.



Prof. Enciso e/ Dr. Gubetich y Tte. Samaniego
Asunción – Teléfono: 294 253
www.denide.org.py

PRINCIPIO 10: Combatir la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y soborno.

- Contraloría, a través de iniciativas como Grupo Discapacidad al Frente, impulsor de compromiso con candidatos a intendente y concejales y aliados de la SENADIS.
 - o El DENIDE cree fervientemente en la necesidad de trabajar en el área de incidencia social y política, buscando iniciativas y acciones que ayuden a combatir la corrupción y discriminación. Es por eso que el DENIDE forma parte de redes abocadas a trabajar por políticas públicas que protejan al sector de discapacidad. Tales como Grupo impulsor Discapacidad al Frente, responsable de presentar y corroborar el compromiso de los candidatos a intendentes y concejales de Asunción, con el sector de discapacidad.
- Participación de CDIA, COMUDIS, CONADIS.
 - o Además, el DENIDE es miembro activo de la Coordinadora de Derechos de la Infancia y Adolescencia (CDIA), el Consejo Municipal de y para Personas con Discapacidad (COMUDIS) y el Consejo Nacional de y para Personas con Discapacidad (CONADIS), con el objetivo de integrar redes que puedan organizar la causa del sector de discapacidad e impulsar iniciativas para lograr el cumplimiento de derechos humanos y una sociedad inclusiva.

Para más información: Fundación DENIDE (021) 294253 / denide1968@gmail.com / info@denide.org.py / www.denide.org.py

Seguinos en:  Denide Paraguay  @denidepy  @denideparaguay

Prof. Enciso e/ Dr. Gubetich y Tte. Samaniego
Asunción – Teléfono: 294 253
www.denide.org.py



EDUCACIÓN



122

usuarios en 2015

100 hs.

de atención directa/
mes

13

estudiantes incluidos
en escuelas
regulares desde
2012

SOCIEDAD CIVIL

SALUD



4360

platos de comida
nutritiva/ mes

48 hs.

mensuales de
fonoaudiología,
medicina clínica,
trabajo social y
psicología



**alianzas
estratégicas**

CDIA
Pacto Global
Discapacidad Al Frente
COMUDIS
CONADIS
SPP
F.A.D.A
Centro Medico Bautista
fonoaudiología U.C.A.
CIRD

TRABAJO



480 hs.

de inserción
laboral en el
2015

24 hs.

de capacitación
SNPP/mes

